



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Intervención en Trabajo Social en el ámbito de la atención primaria*

Título: *Máster Universitario en Trabajo Social Sanitario*

Materia: *Intervención desde el Trabajo Social en el ámbito sanitario*

Créditos: 6 ECTS

Código: 08MSAN

Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	3
3.	Metodología.....	5
4.	Actividades formativas	8
5.	Evaluación	10
5.1.	Sistema de evaluación	10
5.2.	Sistema de calificación.....	11
6.	Bibliografía	12

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster en Trabajo Social en el ámbito sanitario
ASIGNATURA	Intervención en Trabajo Social en el ámbito de la atención primaria 6 ECTS
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	08MSAN <i>Intervención en Trabajo Social en el ámbito de la atención primaria</i>
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Esta asignatura proporciona al estudiante conocimiento sobre las políticas sociales implementadas en el ámbito sanitario, especialmente, en la atención primaria, y profundiza en la intervención de las diferentes áreas de aplicación del ejercicio profesional del trabajador social como la infancia y adolescencia, conductas adictivas, salud mental, diversidad social, entre otras

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- C.B.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- C.B.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- C.B.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- C.B.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- C.B.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.1.- Aplicar los modelos de atención sociosanitaria humanizada en el ejercicio profesional como trabajador social en el ámbito sanitario.
- C.E.2.- Definir indicadores para la evaluación de la eficacia, fiabilidad y experiencia del paciente en programas de intervención social.
- C.E.4.- Trabajar dentro de sistemas, redes y equipos de carácter interdisciplinar dentro del ámbito sociosanitario para la mejora de la atención al usuario.
- C.E.6.- Aplicar técnicas de mediación interpersonal, motivación, comunicación y de manejo de las emociones en el proceso de intervención psicosocial como trabajador social en el ámbito sanitario.
- C.E.7.- Diseñar un plan de intervención ajustado a las necesidades y determinantes psicosociales del usuario en el contexto del trabajo social en el ámbito sanitario.
- C.E.8.- Utilizar técnicas de tratamiento e interpretación avanzada de datos cualitativos y cuantitativos en el contexto de la investigación científica en trabajo social en el ámbito sanitario.
- C.E.9.- Aplicar estrategias de intervención adaptadas al ámbito sanitario de actuación, garantizando una adecuada prestación del servicio sociosanitario.
- C.E.10.- Integrar principios de optimización de recursos en los procesos de intervención del trabajador social en el ámbito sanitario.

2. Contenidos/temario

Unidad Competencial 1 / Tema 1: Identificación de políticas sociales nacionales, autonómicas y locales, de aplicación en la intervención con cada usuario y captación de recursos en el ámbito de la atención primaria.

- 1.1. Políticas sociales a nivel estatal.*
- 1.2. Políticas sociales a nivel autonómico.*
- 1.3. Políticas sociales a nivel local.*
- 1.4. Recursos propios del sistema sanitario.*

Unidad Competencial 2 / Tema 2: Intervención en la infancia y adolescencia en contextos de atención primaria: el menor en riesgo, desprotección, maltrato y protección del menor.

- 2.1. Definición y tipos de desprotección infantil.*
- 2.2. Derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.*
- 2.3. Actuación en el ámbito sanitario.*
- 2.4. Protocolo de actuación sanitaria en casos de maltrato infantil.*
- 2.5. Hojas de notificación de riesgo y maltrato infantil desde el ámbito sanitario.*

Unidad Competencial 3 / Tema 3: Intervención en centros de salud sexual y reproductiva. Programas de embarazo, parto y puerperio, e interrupción voluntaria del embarazo.

- 3.1. Atención sanitaria a la salud sexual.*
- 3.2. Embarazo, parto y puerperio.*
 - 3.2.1. Intervención del trabajador social de atención primaria.*
 - 3.2.2. Sistema de protección de maternidad y paternidad en España.*
- 3.3. Interrupción voluntaria del embarazo.*

Unidad Competencial 4 / Tema 4: Intervención en las unidades de conductas adictivas: recursos sociosanitarios en adicciones.

- 4.1. Unidades de conductas adictivas (UCAs).*
- 4.2. El trabajador social en el proceso de atención a personas con problemas de adicción.*
- 4.3. Recursos sociosanitarios en adicciones.*

Unidad Competencial 5 / Tema 5: Intervención en el abordaje de la salud mental: estrategias y plan de atención integral ante una persona con trastorno mental grave.

Unidad Competencial 6 / Tema 6: Intervenciones sociales ante riesgo de maltrato y situaciones de maltrato detectados en atención primaria: violencia de género.

- 6.1. Aproximación a la violencia de género.*
- 6.2. Consecuencias de la violencia de género en la salud.*
- 6.3. Profesionales del sistema sanitario y violencia de género.*
- 6.4. Protocolo de actuación en casos de violencia de género en atención primaria.*

Unidad Competencial 7 / Tema 7: Intervenciones sociales en atención primaria del trabajo social en la discapacidad, diversidad funcional, dependencia y soledad en personas sin recursos. La atención a las personas cuidadoras.

- 7.1. Modelos teóricos de discapacidad.*
- 7.2. Discapacidad y salud.*
- 7.3. El sistema sanitario y la atención a las personas en situación de dependencia.*
- 7.4. Aislamiento social y soledad.*
- 7.5. Atención a personas cuidadoras.*

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas.
- b. Sesiones con expertos en el aula.
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales.
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo.

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

- a. Clases prácticas.
- b. Prácticas observacionales.
- c. Actividades de seguimiento de la asignatura.
- d. Simulación clínica

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la

asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Participación activa en los debates (FORO)	10%
Conceptualización del objeto y objetivos de un trabajo de investigación (grupo o individual) (AF1)	15%
Planteamiento y desarrollo de un diseño y una metodología de investigación (AF2)	20%
Desarrollo de conclusiones(incluyendo plan de difusión y transferencia de resultados) (AF3)	15%
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
Preguntas test	30%
Preguntas de respuesta breve	10%
Constará de: 20 preguntas tipo test con cuatro respuestas posibles donde solo una es la correcta. Las respuestas incorrectas restan un 33%. La puntuación total es de 8 puntos En esta prueba, los errores descuentan atendiendo a la siguiente fórmula: $NOTA = \frac{Aciertos - Errores}{N^{\circ} Alternativas - 1}$ 2 preguntas cortas. La puntuación total es de 2 puntos, siendo cada pregunta de 1 punto. El tiempo máximo para completarla será de 60 minutos.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1 Bibliografía de referencia

- Cayo Pérez, L. (2006). Discapacidad y Asistencia Sanitaria (pp. 26-38). Comité Español del Representantes de Personas con Discapacidad – CERMI.
<http://riberdis.cedid.es/bitstream/handle/11181/3856/Discapacidad%20y%20asistencia%20sanitaria%2c%20propuestas%20de%20mejora.pdf?sequence=1&rd=0031490761999128>
- Consejería de Bienestar Social. (2008). Guía de buena práctica en la intervención social con la infancia, familias y adolescencia (pp. 49-62). Gobierno del Principado de Asturias.
https://www.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Asuntos%20Sociales/Calidad/publicaciones/guiamanualdesprotecci%C3%B3n.pdf
- Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. (2014). Protocolo de intervención sanitaria en casos de maltrato infantil (pp. 16-40). Junta de Andalucía.
<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=4486&tipo=documento>
- Consejería de Salud y Consumo. (2023). Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) [Folleto].
<https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2023-06/ive-triptico-2023.pdf>
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (2005). Catálogo de servicios asistenciales de los centros de tratamiento ambulatorio de Andalucía (pp. 69-74). Junta de Andalucía.
https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Catalogo_Servicios_Asiistenciales.pdf
- Fabra Benet, J. Et al. (2007). Asistencia en conductas adictivas en Atención Primaria (pp.30-32). Revista enfermería integral del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, Junio 2007. <https://www.enfervalencia.org/ei/78/78.pdf>
- Fuentes, M.C., y Moro, L. (2014). Trabajo social y cuidadores informales: análisis de la situación actual y propuesta de intervención (44-60). Trabajo Social Hoy, 71, 43-62.
<https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/66/trabajo-social-y-cuidadores-informales-analisis-de-la-situacion-actual-y-propuesta-de-intervencion>
- Garcés Trullenque, E. (2010). El trabajo social en salud mental (pp.333-350). Cuadernos de trabajo social, vol.23.
https://sga.unemi.edu.ec/media/archivomateria/2022/07/13/archivomaterial_202271375629.pdf
- Gené-Badía, Joan et al. (2016). Aislamiento social y soledad: ¿Qué podemos hacer los equipos de atención primaria?. Atención primaria. 2016; 48(9): 604-609.
<https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-pdf-S0212656716301809>
- Hornillos Jerez, C., Rodríguez Pedraza, E., González Aguado, F., & Fernández Liria, A. (2009). Presencia física de profesionales de salud mental en un centro de atención primaria como

- forma alternativa de coordinación: Una experiencia piloto (pp. 355-359). Revista De La Asociación Española De Neuropsiquiatría, 29(2), 355-370. <https://scielo-isciii.es.universidadviu.idm.oclc.org/pdf/neuropsiq/v29n2/05.pdf>
- Instituto de adicciones de la ciudad de Madrid (2012). Protocolo de intervención desde el trabajo social en los centros de atención a las drogodependencias del instituto de adicciones (pp.19-52). Ayuntamiento de Madrid. Área de gobierno de medio ambiente, seguridad y movilidad. Organismo autónomo Madrid Salud. <https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/buenasPracticas/protocolos/pdf/ProtocoloIntervSocial.pdf>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2004). Atención a las personas en situación de dependencia. Libro Blanco (pp. 467-499). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <https://imserso.es/documents/20123/133745/libroblanco.pdf/77b5f39f-5e13-6de9-88ed-fd5e0b2b1386>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (pp. 21-25, 33-34). Boletín Oficial del Estado, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2021/BOE-A-2021-9347-consolidado.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). Estrategia nacional de salud sexual y reproductiva (pp. 62-68). Gobierno de España. <https://www.sanidad.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/ENSSR.pdf>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2012). Protocolo común para la actuación sanitaria ante la Violencia de Género.2012 (pp.19-64). Gobierno de España. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/PSanitarioVG2012.pdf>
- Ministerio de sanidad. (2007). Salud mental: Organización y dispositivos (pp. 2-5). Gobierno de España. https://www.sanidad.gob.es/gl/estadEstudios/estadisticas/docs/siap/SALUD_MENTAL_ORGANIZACION_Y_DISPOSITIVOS.pdf
- Ministerio de derechos sociales y agenda 2030. (2023). Guía de ayudas sociales y servicios para las familias 2023 (pp.7-108). Gobierno de España. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/familias/guia_ayudas_sociales/Guia2023DEFINITIVA.pdf
- Observatorio de la realidad social. (2020). Guía de evaluación de políticas sociales (pp.24-26). Gobierno de Navarra. Departamento de derechos sociales. <https://www.observatoriorealidadsocial.es/files/guia-evaluacion-politicas-sociales-ors-navarra-2020.pdf>
- Pérez, M. E. y Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas (pp. 9-

22). Revista Española de Discapacidad, 7 (I): 7 – 27.
<https://www.cedid.es/redis/index.php/redis/article/view/429>

Rodríguez González, A.M. (2018). Sistema de protección social en la maternidad y la paternidad: La intervención social del/de la trabajador/a social sanitario/a (pp. 7-20), Trabajo Social Hoy, 85. <http://www.trabajosocialhoy.com/articulo/208/la-intervencion-social-en-el-abordaje-de-la-maternidad-y-paternidad-desde-el-contexto-de-salud-la-figura-della-trabajadora-social-sanitaria/>

Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Consumo. Junta de Andalucía. (30 de agosto de 2023). Cartera de servicios de atención primaria. <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>

6.2. Bibliografía complementaria

Hernan Ruiz, M. (2015). Adolescente y nuevas adicciones. Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría., 2015; 35 (126), 309-322.
<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v35n126/original5.pdf>

Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Boletín Oficial del Estado, 51, de 1 de marzo de 2023.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-5364>

López, M., & Laviana, M. (2007). Rehabilitación, apoyo social y atención comunitaria a personas con trastorno mental grave: Propuestas desde andalucía. Revista De La Asociación Española De Neuropsiquiatría, 27(1), 187-223. [https://scielo-isciii-es.universidadviu.idm.oclc.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352007000100016&lng=en&tlng=en](https://scielo-isciii.es.universidadviu.idm.oclc.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352007000100016&lng=en&tlng=en)

Madoz-Gúrpide, A., Ballesteros Martín, JC. Leira Sanmartin, M. y García Yagüe, E. (2017). Necesidad de un nuevo enfoque en la atención integral a los pacientes con trastorno mental grave treinta años después de la reforma psiquiátrica (pp. 4-6). Revista Esp Salud Pública (91). <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v91/1135-5727-resp-91-201701007.pdf>

Ministerio de Sanidad. (2022). Pautas básicas comunes del SNS para la actuación sanitaria ante casos de agresión a mujeres por objeto punzante (‘‘pinchazo’’) en contextos de ocio. Gobierno de España. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/Doc_Basico_Agresion_Pinchazo_GrupoProtocolVSexual_vers_19septiembre2022.pdf

Ministerio de Sanidad. (2023). Guía de pautas básicas comunes del SNS para la actuación sanitaria ante violencia sexual. Gobierno de España. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/profesionalesInvestigacion/sanitario/docs/GUIA_PAUTAS_BASICAS-SNS_VSEXUAL_07-03-2023_web.pdf

Nomen, L. (2021). *La nueva normalidad y los futuros escenarios en Trabajo Social.*

Itinerarios De Trabajo Social, (1), 55–61. <https://doi.org/10.1344/its.v0i1.32432>

Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (pp. 142464-142472). Boletín Oficial del Estado, 252, de 20 de octubre de 2022.
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/20/pdfs/BOE-A-2022-17105.pdf>

Soriano Faura, F.J.. (2009). Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la Atención Primaria. *Pediatría Atención Primaria*, 11(41), 121-144.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322009000100008&lng=es&tlng=pt.